

Nuestra Actitud ante el Gobierno

Para desacreditar las campañas de "Opinión Estudiantil", nuestros adversarios másidamente han pretendido atribuir la calidad de un bolo vulgar, de oportuna y sin razón ni ciencia alguna. Se quieren ilustrar que nuestra actitud es de carácter cíptico. Pero los ataques de este semanario obviaron que no solo en un débil escaso de ocultar la alta labor administrativa del Gobierno. Pero así, para resumir el esfuerzo, nacidos patriotas del Labor social, se nos aplique toda una escala rigurosa de penas, en lo que se manifiesta con la supresión de la Universidad, para terminar quizá con el exilio, nuestro hermano de don Arturo Arias. Ahora vemos a ocupar nuestra miseria de pensar, aunque con los instrumentos más baguales arrojados a los más duros penas.

No avanzamos directamente al punto de siemra, ni en las personas sonanas del Gobierno. Buscamos cada uno que las cosas públicas sigan el camino de la legalidad y que haya orientación en las autoridades administrativas, para que deje el Gobierno de estos desbarates de la nación talas penas, con la cual solo pone a la República en su triste y lamentable predicado. Esto y yo otra cosa es lo que piénsa. Nuestros amigos nos tienen más estolido y bien piden decir la que quieren.

En la conciencia de la gente honrada está que desde que apareció este escenario hemos señalado graves vacíos en la Administración Pública, denunciando hasta la sazón en qué ha cometido los errores del Gobierno. Hemos gritado con toda la fuerza de nuestras palmas que si el Presidente Arias no logra en materia de gobierno, para que el riesgo se redonde de que ya le ayuda y no se lo desacredite. Pero no así esto es lo que ha ocurrido. Esto es que el presidente se redondea por encima de todo clima popular, ante la cedida de los que nacieron siempre se extienden los más dulces intentos.

Plata a la saca pujante.

¿Un Nuevo Emprestito?

Sabemos por los diarios capitalinos que los doctores Salvadorino Salazar, Enrique Cáceres y Ernesto Oscar Salazar, miembros del Consejo Económico Censitario, han interpuso sus renuncias del cargo con que se les había investido. El rumor popular, así como la forma en que lo has dicho los periódicos, está señalando como causa de dichas renuncias, la contradicción de un empréstito, es decir de la opinión ya emitida del expresado Consejo.

Per lo que se ve, el país vuelve a entrar en vacilaciones; se han suscitado las manifestaciones de protesta y de antiguaduración con que el pueblo ha respondido a esta clase de edictos contráctiles. Hasta la ambición está por encima de todo clima popular, ante la cedida de los que nacieron siempre se extienden los más dulces intentos.

No nos extraña: Mire la ignorancia engorda que pedía buenasas con el 30% jingle. Esto que ahora sucede no es más que uno de los múltiples aspectos de nuestro desbarajado administrativo, pues a pesar de que se ha gastado gran cantidad de literatura, alrededor de las preoccupaciones políticas y económicas que consigue traer a nuevo aspiración, la falta de la del Gobierno actual intenta colarse otra cedida al cielo.

Nuestros lectores encontrarán en páginas anteriores la constatación que dio el Ministro de Hacienda a la junta constituyente referente al ejercicio de 1922, que nosotros lo hicimos así anteriormente. Así se dirá cuando del estatalizado de nuestra economía, al tener que pagar una deuda que nos dejaron los herederos de otras días. Pero todo eso no es suficiente: La instaridez y la ambición son superiores.

Existeas a los señores miembros del Consejo Económico Censitario, para que digan todo lo que haya sucedido. El pueblo tiene derecho a que se lo informen estas cosas, sobre todo cuando se significan en su vida o muerte.

Plata a la saca pujante.

El Bando de los que Mandan

Hasta leído con cuidado el manifiesto que, a propósito de los acontecimientos de Sonsonate, lanza al pueblo el Presidente Arias. Ella nos deja la impresión de un escrito con muchas buenas ideas, dibuidas en palabras y palabras, con un tacto de galerna y uso de base estío.

Vemos en ese manifiesto historias que seducen a las mentes superficiales en su análisis, pero que se extiende al menor intervalo de crítica serena, porque lleva en el fondo de su hermosa bojaranda una apreciada lejana de las causas determinantes de los acontecimientos sociales que perturban, sobre la tranquilidad pública.

En fin Arias, que la culpa de todo la tienen quienes proclaman que las masas iban locas, "Son los colonos", dice el Presidente, que están devorando al país a su costo, dejando todo en ruinas en que lo tienen. Pálidamente, con ellos se limpia lo santo, que lo tienen. Ilusión, el de la historia antigua. Aquí presentamos la gran lejanzía que digimos al principio. A nadie se le escapa que esto faltaba explicar, así como que el resultado por Arias ya está dado al trámite con la tranquilidad pública y llevando al país en una era de desasimiento por que difierenlos podemos salir. Nos faltó, en el mismo instante que a los Arias se le oírían estruendos ardientes, llorando momentos difíctiles para todos, el Presidente Arias quedó con un súbito, pleno y querido lo que iban a hacer los jefes, que en cada cruce de un llamado rededor con intensidad se apresuró la vista, que pronto se acercaría. La risa de la victoria, que todo terminal se corregiría y la risa de la victoria, que ante los videntes, lo tendremos señal a cargo nalgas negras o el pañuelo se le ocha en la cara a Gómez el Señor Homenaje. Y el risido, que nació que es pívoto, no se dejó ver; para la da casi risueño reflejado con la pacificación de los asesinatos y se sentir liberados a la prisión se transformaron en un inicio irrisorio, capaz de empacar al más paciente de los mortales. No nos dejaron morir las contradicciones de tanto con que fueron llevadas los píldoras el domingo que pasó, ni los desiertos contra los contrarios, ni la desdicha de Martí, si la insinceridad que basóla y despiere el falso, de tan orgulloso de suaveza que

Plata a la saca pujante.

Medidas Preventivas

Nos Amenaza la Invasión de la Clericanalla

El vigente movimiento neorevolucionista que en Europa arranca de profundo la República, ha despertado inquietudes en una vida superior, de una felicidad mejor estimulada, más amplia, dinámica y constructiva. En él se agita el pensamiento de cada rincón y tiene complejidad. Este esencia en la monarquía en república, como es difícil suponer, carecen por parte del clero una sistemática oposición. Los principios evangélicos del nuevo orden de cosas han sido los juevanes, elementos conservadores cuya obra solo pliegada de credulidad y ignorancia, de faraón y latigazos, de explotaciones e injerencias. En todos los lugares en donde los jesuitas se radican entre las doctrinas y las arbitrariedades, la memoria y la corrupción. La Historia nos lo prueba. Igualmente, de allí que ellos hayan sido siempre individuos despreciables, mediocres en la escuela del crimen y de la desvergüenza. Por eso es los padres divididos entre los que piensan que no se deben a difamar y a explotar, sino que pertenecen a las presentes y co-

rresponden las instituciones, sirviendo a los hombres por mucho tiempo en un mundo del cual los más impotentes salen, si no mediante una lucha sanguinaria, capaz de exterminar hasta el corazón de las montañas. Eso es lo que hoy se agita, apasionados, fieles a su credo de monarquía, apagados a una cultura occidental y tradicionalista, se oponen violentamente al paso en firme de grandes que vienen de las élites de la República. Así han caído los curas españoles, sin parar a medir al suelo sobre el que han sido almidonados y trascendentes de aquella candidez, de aquella, más racional, más avanzada del espíritu del siglo que vivimos, y sin visión y sin perspectiva, se dirigen a la tierra, de hacia saliendo a hincar la raíz en la profundidad política anti-revolucionaria. Es decir, se proponen desarrullar una labor descolonializadora al triunfo de las grandes y bellas ideas emanadas en los principios neorevolucionistas.

Plata a la saca pujante.

Problemas Económicos

La Nacionalización de las Tierras

Cesa medida de defensa de nuestra independencia económica y por consiguiente de nuestras independencias políticas, se torna, se hace necesario y urgente la nacionalización de las tierras.

Es ultimo análisis sin la tierra en todo el Estado. El que que muestra seriedad, sincero, (ya formas de fincas, haciendas, etc.) por extratos, quiebras, entremeses ejercerán la rotulada nacionalización.

Estos díbulos y necesarios proveimientos. Y la única manera de lograrlos es invitado que las tierras, fincas, viudas, casas, etc., pase de su dueño a manos de empresas extranjeras, pero que pleguen que no sean a saharas, que sea un monopolio financiero de fincas y una explotación de tierras a través de socios extranjeros. La tierra es una de esas posiciones fuertes.

Llegar a la politica tal por recta no sería un asunto cumplido. Tresca por ejemplo, con los de semi-nacionalización de las aguas y terminalmente la Asamblea tiene en estudio el proyecto definitivo de nacionalizar las aguas en conexión con la de las fuentes eléctricas. (A pesar de ser importante el tal contenido, por la que se en el indigo de las

Se. Diputados, y a ciencia y paciencia nostra, una Electricidad Centralizada de San Salvador) a la fecha es cierta cifra del 50% de las plantas eléctricas de la República). Pues bien, la aplicación de esta semi-nationalización de aguas se habrá de problemática grave a las administraciones pasadas.

Por qué no suspender alegar anécdota de que la tierra no se puede ser más que de colonos y no de otros?

Ciertamente que hasta ahora tenemos un poco porcentaje de terratenientes extranjeros, pero que pleguen que no sean a saharas, que sea un monopolio financiero de fincas y una explotación de tierras a través de socios extranjeros. La tierra es una de esas posiciones fuertes.

El caso que se quiere poner al nacionalizar las tierras es muy general y es éste que que solo al subdesarrollo a un alto la tierra apropósito, cultivar y enriquecer las tierras. Todo, porque la tierra, es el último refugio en que descansa la soberanía de un país.

"Opinión Estudiantil"

Dirigido por

Rafael ANTONIO GARRILLAS
Jefe de Redacción
Alvaro EZEQUIEL DÍAZ
Secretario de Redacción
Hernández COSTA

Redactores
Ricardo ARMANDO BLOQUEA
EDUARDO CARRASCO
Eduardo VALDERRAMA MANDALON
Pedro ARMANDO GALLARDO
Sociedad Poblana HOY

Administrador
Pablo Molina Ercilla
Colaboradores
Francisco Salazar Martínez
Roberto Gómez B.

Correspondencia: todos los estados.
La colaboración debe ser firmada con el nombre y sección en la que se desempeña el autor. Los artículos de opinión no tienen nombre de autor. Difícil es al Secretario de Redacción. Agradecido.

No se devolverán artículos y manuscritos. Los que se devuelvan se enviarán a los autores universitarios en la casa de correos, cuando lo soliciten, sobre la condición de que se devuelvan a la redacción. No se responderá a los autores que devuelvan los artículos que tienen firma.

La Administración no admite correspondencia personal. Los autores que mandan sus artículos deben hacerlo por la "Línea Roja".

Nº. sueldo del día..... \$0.10
a..... alabado..... +0.15

FALLECIMIENTO DE FRANCISCO CÁRDENAS
Se informa de la muerte de Francisco Cárdenes, Ex-Diputado, Ex-Sen. C. A.

Vocaciones Estudiantiles**¿Se Cerrará la Universidad....?**

Dos años más tarde que arrancaron la existencia de las Universidades, allí a fines del Siglo XIV y principios del XV, cuando el mestizaje influenciaba poderosamente los diversos debates de vida, desaparecían cualquier manifestación gallarda, ya fuerza de carácter político o religiosa, aparte con caracteres pioneros de estabilidad una ORGANIZACIÓN SUEVA, que enfrenta en cierta medida aquél periplo hostil dentro del cual se desenvolvía una vida mediocre y rotatoria.

Franquicias, apellidos primitivos medievales eran preferentemente absurdas y despotizantes recordando la situación judicial en que se encontraban las extremitades a quienes no se les reconocían las derechos y obligaciones que los medievales constituciones les otorgaban colisionando en un planteo pleno legal que a los mencionados; y ya transcurridos allí una centuria estupida y vergonzosa. Pero bien, de aquella época de obscurantismo científico y moral es que data la aparición de aquella ORGANIZACIÓN, que se dio en llamar UNIVERSIDAD, y que en su rudimentaria fase de desarrollo fue una especie y merece combinación de maestros, o de discípulos, que tenían predominantemente a enseñar la norma protocolo de una miseria, especialmente a los grandes o representantes de fuerzas dominadoras de los derechos de ciudadanía. Y que, claramente la misión verdaderamente que desempeñan las Universidades, más en las

Atentos siempre a consolidar la farsa en cualquier forma que se presentase a nuestro examen, como hoy se refieren a la "Salvador Tobacco Company", estableciéndose armada al occidente de esta capital.

Según tenemos entendido esta fábrica forma parte de una empresa red que cierta compañía tiene establecida en la mayor parte de los países de Centro y Sur América. Pero no vamos a referirnos al aspecto imperialista del asunto sino directamente a los procedimientos que se manejan en esta sacrosanta de San Salvador.

La historia de la formación de la "Salvador Tobacco Company", tal como se conociera en la actualidad, no es un larguísimo ni difícil de contar. A riesgo de no poderse decir el año en que un grupo de pioneros viene a la República y establece la Fábrica de las Cigarrillas "Menores" que en aquél entonces alcanzaron fama entre los cuestionables del país; pero el público asegura que es

1929 se efectuó en tal establecimiento una completa recuperación para los capitalistas extranjeros quienes decidieron comprar y sacarlos en esa época fábricas de cigarrillos que funcionaban en esta ciudad. Ellos fueron la "Eligible Tobacco Company" en donde se elaboraron los cigarrillos "Real" y "cigarros propietarios en las tabacaleras y los establecimientos de los españoles Soler, "Monjita" y "La Blanca". Tanto los tabacaleros y empresas de estas fábricas fueron conducidos al local de la "Salvador Tobacco Company" siendo al año de la fundación capitales. Junto con los titulares asumidos llegó una familia de mercenarios los Quintana, que antiguamente trabajaban con los señores Soler.

Al principio, antes de que

esta reorganización de agosto de 1929 se llevara a cabo, los mismos trabajadores pertenecientes a la "Salvador Tobacco". El

Superintendente Seth Bassett,

según referencias que hemos obtenido por algunas de las obreras que trabajaron bajo sus órdenes, era una persona magnífica que pagaba bien a sus empleados y los trataba como todo un caballero. Mas, la llegada de los señores Quintana hizo cosa a punto todo al revés. Estos individuos, desplazaron totalmente de sus funciones a Bassett y asumieron el control supremo en el establecimiento.

Entremos en detalles. Cada fábrica la primicia filial, las dos secciones en que se había dividido (tabacalera y cigarrillera) alteraban a un exiguo de trabajadores que permitían salarios razonables garantizados en una labor adecuada a sus fuerzas y a sus constituciones. Pero hoy día las cosas han cambiado extremadamente. Si antes los cigarrilleros garantizaban un colosal cincuenta pesos diarios sin ligar a normas de ninguna clase, por el nuevo método de pago solamente

se permite diecisiete centavos y media por hora a lo que es lo mismo, —trabajando desde las siete y media de la mañana hasta las doce del día, y desde la una y media hasta las cuatro de la tarde— UN COLOSO TREINTA Y DOS CENTAVOS. Así los asistentes de los maquinistas anteriormente ganaban un colosal seis centavos por hora y ahora solamente UN COLOSO CUATRO CENTAVOS, a razón de trescientas horas. Lo mismo acontece con otras secciones de la sección de cigarrillera, que antigüamente obtenían un salvo monstruoso pagándose su labor al tipo de un centavo y cuarto el paquete de cien cigarrillos con lo que se superaba en precios el valor de la goma en la actualidad, teniendo como base diezmos y media y hasta trece centavos hora, es decir, un "standart" alargado que se permite que a los obreros se les dé la verdadera retribución, pero todo un sacrificio es éste, ya que tanto esfuerzo hace 40% como 100 cigarrillas en una hora. De la misma. Se saldrá no aumentar.

Es preciso darles enteras cuentas de los sufrimientos de las empleadas de esa fábrica. Las briznas de tabaco flotando en las vías respiratorias y profusas toses poco eficazmente la afección de los pulmones. De ahí salen muchas mujeres tuberculosas que despide cada vez a flor de piel las salas de los sanatorios. De otro lado, el calor intenso que siempre se mantiene en el interior de la fábrica es motivo más que suficiente para que las vidas de los trabajadores peligren en cada instante, tal vez una cada sencilla raliga de aire es lo que hasta para provocar una pulmonía o causarle enfermedad por el estío.

Los Ministros del Interior y de Beneficencia deben poner su atención en esta fábrica. La hay un considerable número de empleados que están propensos a fallecer máslos el día mismo pensado, sin que sus inmensos salarios los almacenen para sostenerse con las considerables que malena el constante desgaste de energía. Por mucho tiempo esta establecimiento ha sido premiacionado, se desarrolla se ha levantado a la ventura, y en ninguna ocasión se ha visto que la autoridad intervenga en su funcionamiento. Y esto se hace irresponsablemente.

Estremas en pie, vigilando la participación del Gobierno en este asunto. De él depende que estos trabajadores, estos maestros que honestamente ganan el pan de su diario sustento, el pan con que ayudan al sosténimiento de sus familias, no sigan padeciendo la miseria de una fábrica extrajera que sin el menor sentido de vergüenza la explota despiadadamente.

Felizmente, hasta ahora, se sabemos que nuestros gobernantes buenas tuvieron medidas represivas y violentas contra el estudiantado universitario. Sin embargo ha circulado la especie de que en breve se nombrará la Universidad. Para ello—se dice—arrancar a varias ramas prometedoras que no habían organizarse en ese caso, cuando la Constitución Política de la República esté diciendo en uno de sus trámites más elementales que el Poder Legislativo tiene "decretar anualmente el presupuesto de gastos de la Administración Pública, debiendo asegurar la inversión de las rentas de modo que sepan destinadas de preferencia a INSTITUCIÓN PÚBLICA, la administración de justicia y la policía". Sin embargo, se ha faltado disponer más desprendimiento si más estrito que en plena Congreso nació en el sentido de suprimir el Alcalde. Esto bien que se tomen las premisiones pertinentes para evitar una bancarrota financiera, disminuir aquellas penas inútiles que es el ejercicio administrativo no realizan función alguna, sirviendo sólo para afectar al Tesoro Público. Pero todo esto, dentro de su terreno de legalidad que no impone el orden constitucional establecido en la República.

Adicionalmente, a nosotros nos tiene más caído consagrar determinadamente que para tomar al Gobierno en ese sentido para que éste sea que el que prodirá en su planificación que las autoridades del concierto universitario, sus prestaciones resultaran más amplias.

Por supuesto, se comprende fácilmente que si el Gobierno está interesado en la desaparición

Plaza a la cuarta página
Digitalizado por Biblioteca IPN, Florencio Idiáquez, S.J.
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Contestación a Nuestras Preguntas Sobre el Empréstito de 1922

Fuente de la presente página.

CUADRO No. 1.

Bonos "A"

Emitido.....	\$ 6.000,000.00
Intereses reconocidos por Metropolitan Trust Com- pany.....	153,323,33
Prima de Descuento al 12%	\$ 720,000.00
Saldo Liquidido percibido	5.433,333.33
BALANCE.....	\$ 6.153,333.33

INVERSIÓN:

International Railways of Central America (Sal- dos de capitalizaciones).....	\$ 1.000,000.00
Banco Occidental.....	350,914.82
David Bloom & Co.....	227,714.53
Banco Salvadoreño.....	158,144.83
Banco Agrícola Comunal.....	94,940.16
Intereses de la Deuda Ingresa.....	78,211.45
Salvador Railway Company, Ltd.....	259,110.00
Bank Kellkase.....	51,618.44
Metropolitan Trust Co.....	623,000.00
International Railways of Central America (In- tereses e Intereses).....	105,429.00
A-ignorada Servicio del Empréstito durante pri- meros seis meses.....	792,570.00
Acciones Diversas.....	156,875.18
(*) Saldo en poder del Metropolitan Trust Co. a la orden del Gobierno de El Salvador.....	412,627.32
Mister C. Keith (para gastos relacionados con el mismo Empréstito).....	215,000.00
SCMA.....	5.433,333.33

(Igual al saldo liquidido percibido).

(*) El monto a favor del Gobierno por \$ 8.153,333.33, fue depositado en la caja de los recibos maquinistas integrantes de la ciudad de San Salvador, según lo establece la Memoria de Recibos y Cuenta Pública relativa a la gestión del año de 1951.

CUADRO No. 2.

Bonos "B"

Emitido original.....	£ 1.050,000-0-0
Cancelación de la deuda -Sob- líng-Dolar.....	£ 1.048,288-0-0
(*) Saldo en poder en el Mi- tropólicano Trust Company a la orden del Gobierno.....	1,712-0-0
£ 1.050,000-0-0 £ 1.050,000-0-0	

(*) El saldo anterior a favor del Gobierno por £ 1.712-0-0, fué destinado posteriormente a la cancelación de la deuda con la Salvador Railway Company, Ltd. por Dólar y pasólo mismo al Gobierno.

CUADRO No. 3.

Bonos "C"

Emitido original.....	£ 6.500,000.00
Cancelación de diferentes deudas del Gobierno.....	£ 6.125,574.23
Saldo restante en el Metropóli- cano Trust Co. a la orden del Gobierno.....	271,425.47
£ 6.500,000.00 £ 6.500,000.00	

INVERSIÓN:

International Railways of C. A. (Saldo de sal- daciones).....	\$ 1.692,974.53
David Bloom & Co.....	493,280.00
Lotto Brothers & Co.....	388,290.00
Banco Occidental.....	1.143,900.00
Banco Salvadoreño.....	728,709.00
Banco Agrícola Comunal.....	375,500.00
Bank Kellkase & R. W. Howard & Co.....	759,000.00
Ángel Gómez.....	213,000.00
Eduardo Gómez.....	176,300.00
Certificado 10%.....	30,300.00
Banco Kellkase.....	180,000.00
David Bloom & Co.....	180,000.00
(*) Saldo a la orden del Gobierno.....	\$ 612,574.53
\$ 6.500,000.00	

(*) El destino que se dio a este sobrante a favor del Gobierno por \$ 612,574.53, está registrado en la Memoria de Hacienda y Cuenta Pública relativa a la gestión del año 1951 (página 8).

OPINIONES ESTUDIANTIL

NOTA DE LA REDACCIÓN. En este mismo escenario so-licitaremos del Ministerio de Hacienda la contestación a cierto cuestionario que le presentaron. Dicho Ministerio nos ha respondido con la Nota y Anexas pre-insertas. Hemos reproducido algunas de las cifras que nos envió, basándonos en datos que poseemos, tomados ya de los dictámenes presupuestarios, ya del Gasto de Empréstito, y los que por otras fuentes hemos logrado obtener. Por la exactitud de los cálculos que hemos podido corroborar, indiquemos la veracidad de los resultados: de suerte que al exponerlos a nuestros lectores, creemos darles valores y alcances verdaderos dentro de la relatividad de los que se nos sirvieron.

Como se sabe, la Serie de Bonos "A" del Empréstito dán un valor nominal de 6.000.000 de dólares, al 2 x 1, \$12,000,000.00.

Esta serie ha proporcionado las salidas que a continuación especificamos:

Prima de descuento al 12%, en millones, al 2 x 1 £ 988,000.00
Comisiones a Mister C. Keith (Centralizadas) ... 450,000.00
Fondos de amortización concedidos, más los calculados hasta 1947, año de vencimiento

Bonos Serie "A" 206,190.34
Intereses pagados desde la fecha del Contrato hasta el 31 de diciembre del año pds... 8.051,187.43

Fondos acumulados para el pago de intereses desde el 1º de Enero de este año hasta el 30 de abril del mismo, fecha de nuestra pregunta. 1.168,840.80
TOTAL..... £ 9,991,177.86

Dado hacerse pagar lo que quedan por pagarlos los intereses que iba garantizando el Empréstito desde el treinta de diciembre de año uno, hasta el día de su vencimiento en 1947. Bonos Serie "A".

Observar que sin tomar en cuenta estos intereses por pagarlos, los £ 12,000,000.00, valor nominal, (£ 11,065,000.00, valor actual) de los Bonos Serie "A", nos van a costar, más tarde, £ 11,005,000.00, que estamos pagando, más... £ 9,291,177.66 que corresponden a las salidas que dejaron indicadas, es decir...

... así como el doble de la cantidad recibida. Esto, sin tener en consideración que la diferencia entre el valor nominal de los Bonos Serie "A" y su valor actual representa para el Estado, además de una cantidad perdida, una summa de intereses también perdida.

La emisión de Bonos Serie "B" ascendió a, £ 1.050,000.00 en celosías, la cantidad de £ 10,000,000.00.

El interés del capital que corresponde a estos Bonos se ha pagado desde la fecha del Contrato al 31 de diciembre de 1920, la cantidad de £ 449,972.0-0 equivalente a...

... £ 4,429,792.00.

Los fondos acumulados desde el 1º de enero hasta el 30 de abril del corriente año (día de nuestra pregunta) para el pago de los intereses en este lapso de tiempo, ascienden a £ 27,697,75 dólares, o sea... £ 218,572.80.

(Podiendo sobrar o faltar a dicha cantidad, igual que en la Serie "A", según que lo presupuestado para el servicio de tales intereses sea mayor o menor que lo acumulado).

TOTAL..... £ 6,146,068.20

Se entiende que quedan por pagarlos los intereses correspondientes a esta Serie hasta el treinta de abril hasta el primero de julio de 1948, fecha de su vencimiento. De aquí a aquel entonces, se habrá más que duplicado el capital. (Para hacer un cálculo más rápido, basta tomado la equivalencia de cinco dólares por libras esterlinas, y dos dólares por dólar, lo cual no poco afecta los valores).

El total de las distintas emisiones de Bonos Serie "C", alcanzó la cantidad de 10,600,000.00 dólares, o en celosías £ 21,000,000.00.

Los gastos que esta Serie de Bonos nos ha proporcionado se distribuyeron en la forma siguiente:

Intereses desde la fecha del contrato hasta el 31 de diciembre de 1930, £ 4,740,042.94 o sea £ 9,480,083.88

Los fondos acumulados desde el 1º de enero hasta el 30 de abril de este año (fecha de nuestra pregunta) para pago de intereses en este lapso y para el capital de Bonos de Serie "C" alcanza en suma £ 462,767.43 o sea...

TOTAL..... £ 10,405,862.78

Para la serie pagada.

SE CERRARÁ LA UNIV.

Frente de la mayoría pagina
sida de la Universidad, el fin
que persigue: sacar a los gober-
nantes, no es, precisamente, el
de mejorar la situación econó-
ómica del País, sino de des-
barar la corrupción que se
ha celebrado contra todos los
poderes y derechos del País.

Ojalá que esta reunión insiste-
ra que sacar a los principales
clásicos de nuestras estadi-
os universitarios se va convierte
en realidad, y sea sólo la per-
fugio de memoria que da la
familia de pliegos que han adver-
tido siempre, de manera sistemática,
a las autoridades, de su existencia.

Allí los hombres de Gobierno
si no sacan los intereses que
se mea el primer ministro
de la República, ARIAS si quiere seguir no
se pasa descontrolados e impunidos.
A nosotros nos tiene
que sacarle cualquier actitud
ascendente que el Gobierno que podrá mandar a
resacar las ceremonias del
cierre verano y documentado, y así desde fuera Tribuna de la
Palabra y el Pensamiento Libre, elevar su temple a la
Gloria, a la Impotencia y a la Ignección, pero la mucha
edad estudiantil, anterior y heredada
en virtud, y coraje de su organismo que es la Universidad de El Salvador.
Intelecto, ardiente en sus propósitos y leales
en sus ideales, estandarte a los contrarios
y con la misma energía y el mismo valor de siempre
en su pelea de rebeldía.

Fernando R. Santa María.

ATROPELLOS DEL....

Fuente de la presente página.
Punto general. Es ya inevitable
el golpe, el más paupérrimo de
los estímulos para asesinar de
verosimilitud.

No se entraña, el proceder
del Gobernador de Santa Ana
su actuación es la consecuencia
matemática de su mediocridad
y estrechez, de su ab-
soluta aversión de criterio. Ya
lo esperábamos.

Los últimos años relatados
son de la lengua ya al comienzo
del Jefe del Ejecutivo, y él no se
cansa de indicar que su apreciación
concerniente indica una
aprobación tácita, ostentosa e
evidente, que sobre todo se
pone a la fuerza de la convicción;
otra cosa sería la
ridícula pretensión de pelliz-
car al oído,

Atropellos a la Constitución**Nombramiento ilegal que Constituye Delito**

Con el nombramiento de Salvador López Rojas para Director General de la Policía, el ingeniero Arturo Arias, abogado del Ejecutivo, ha incurrido en un delito oficial expresamente sancionado por numerosas leyes penales, encargado al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, que es el competente para juzgar a este funcionario, no habiendo el principio al punto de que habla el Código de Infracciones Criminales, al referirse a esta clase de delitos.

Del dominio público es que el nombramiento revisado en la persona de López Rojas es completamente ilegal. (Opinión Estudiantil), sin su oportunidad, al referirse a él, lo mencionó así argumentándolo con artículos de la ley. Pero esta actitud le valió una serie de ataques ingentes, preferidos por aquellos individuos que se tienen conciencia del respeto que se debe a las leyes fundamentales, quienes no piensan más que en asegurar las exigencias de sus entidades. Mas a pesar de los furiosos ataques de la prensa mercantil y social, no se ha desmentido, ni en la más mínima, el criterio emitido de que el nombramiento hecho por don Arturo Arias en López Rojas es ilegal, completamente ilegal, muy ilegal. Yo digo esto revisado por el Código Márquez.

Segundo: La Dirección General de Policía no es una Secretaría de Estado ni con poderes, y si tuviera una Representación Diplomática ni cargo ni goce de sueldo.

Con lo ya expresado anteriormente, es más que suficiente para dejar demostrado que el nombramiento en Salvador López Rojas no se justifica por autoridad legal de este carácter, y que, por el mismo tanto, al verificarse se da un comando perturbador a la Constitución del Estado, que sin duda, pocos días antes, pretendió cumplir fielmente el ingeniero Arturo Arias.

Engaña, después de todo, hay algo más grande todavía. El Presidente Arias al autorizar ese nombramiento ilegal se ha hecho acreedor de su castigo segun nuestro Código Penal. Este caso está consignado en el artículo 312, y es el siguiente:

Plane o le veute júdicio.

El Mensaje Presidencial

Final de la primera página: ahora es nuestra política, si las mil papeletas que ponen de manifiesto que los otros partidos de la libertad están reuniendo su campo a los metódicos de la tiranía.

El miedo, dice el refrán popular, es mal consejero; pero qué sabemos que el ejemplo de las ideas es deleznable, necesitado campeones a encarnarlos con fuerza. Los ideales no se matan, esclavizan. Sarmiento con la clarividencia de su genio, ellos son de faldó until con el que más tarde pondrá las carniceras de la gendarmería al no charlarles de tal vez nula miseria; hoy nula, no sólo no es mato, sino que al verlos a sus estudiantes se ha acordado de sus grandes espíritus que custodian como una reliquia de la vida humana de los hermanos de las doctrinas filosóficas y morales que han fundado la humanidad, con las perspicacias aclaradoras de San José de Calasanz.

El racismo racista se casa con el que más cosa, es dejar al pensamiento que evoluciona por libertad, que las ideas sigan a las más avanzadas y que allá en la oscura regla del racismo, libera la suave batalla de más ligeras reglas de la corrupción, queremos recordar que ya pasaron de antaño veces más miserables, menos palabres bajas, masojojante literatura y un poco más de lo que se recuerda al poeta Alvarado.

Al final lo que el mundo no deja comprender a don Arias, porque lo mata la risión y lo exaspera más como: Sia embarracó quererse darle la voz de alerta, encuéllate con mi consejo, al pie de mi taburete, para que lo de ás te pasaplé y te largue loja de la corrupción, queremos recordar que ya pasaron de antaño veces más miserables, menos palabres bajas, masojojante literatura y un poco más de lo que se recuerda al poeta Alvarado.

tal que la impunidad. Artículo 62.—Los Diputados no podrán obtener ninguna disculpa el tiempo para que haya sido elegida, cuando lo sea Secretario de Estado, Representante Diplomática y menor que seis de cuatro.

Puedo apreciar la igualdad de este nombramiento hasta con respecto a López Rojas dentro de este artículo, y ver despues lógicamente los vicios de lo que solíamos. Vamos aquí, pues, a su análisis.

Primero López Rojas es un diputado electo, y no polla de ninguna manera renunciar de su cargo con una causa justificable. La excusa por tener que ocupar su puesto que la ley lo demandaba desaparecer, se es un motivo justificable, y la Asamblea al establecerlo, sin codificar la justicia del motivo, ha glorificado indebidamente sobre la blanca de nuestra Código Márquez.

Segundo: La Dirección General de Policía no es una Secretaría de Estado ni con poderes, y si tuviera una Representación Diplomática ni cargo ni goce de sueldo.

Este error lleva gestado

ante la sombra de las acusaciones que estallaron al poco anuncio de la Legislatura actual, propongo, es el análisis de una nueva postura frente a esa polémica. Ajustada, sí, pero al contrario, estigmatizando el sentido de creación en que parecen concebir los legisladores salvadoreños. Ignoran y encubren por completo, don la idea de estos convulsos ante la mejoras propuestas de su pasado de plena forma. Quiso observar la diferencia entre la prensa a grandes títulos, la algarabía periodística en la Asamblea del año pasado, los comentarios en la prensa de la época, en su mayoría de alta, así lo habrá de comprender. Esto implica que olvidaron los detalles amperianos de nuestra propia historia, en la que se procuraba de aplicar la ley a los funcionarios públicos de la mano, y el más ingenuo de los monos, no se trae de aludirlos. Además, la evolucionación es más de su grado de influencia por su dinero y por su conexión con otra clase de adaltos tanto burgueses, criados de mejorar sus condiciones y alcance a alto coste, entre el libro y el confet de las estancias y luego la gran maraña de las buenas frías e impasibles..... Al de esto acabo soleno las conclusiones. La ley se invoca para juzgarlos, y ello que desearíamos la Suprema Saludad con descomunal orgulloso, pero deseamos centrarnos la demanda punto del ojo. Hay tal vez algo que agregar. Nuestros Magistrados, hombres de experiencia, avanza en tales casos se resguarda con más violencia en la interpretación estricta de nuestras leyes. Si entonces cuando sea presentada en semejantes diferencias para el final de la oposición, pronunciar

Los Sabores del Sensacionalismo

Nuestro altísimo espíritu del día son las emociones avivadas. El suceso de este día, es vivido intensamente, y propaga de lo que las huelgas de justicia y los de otros estados. Deben recordar que lo que lleva de la legislación a la constitución en tales casos, pero que las diligencias soviéticas de la Cámara Legislativa reviven diferentes aspectos del Derecho canónico de la sociedad y su correspondiente formación en los clérigos. Toda ría ría, arrugaras ya indumentaria o por su parte aplaudir, el gobierno podría confirmar las proyecciones hacia la Santa María, pero ello se apartaría de los principios del Derecho Pueblo y su postura al ser el sentido el contradicho, debe inscribirse a esos principios. De modo, pues, que en la conciencia de todos califique la verdad de los hechos.

Ajedrez ha transcurrido ya año, en que su espectáculo parece a costa de los señores Bouges y de los Meléndez y Quiñones, agitando a la voluntad ciudadana. Entonces, igualmente, la presencia inmediata los comandos de la policía de orden, asesinatos alfabéticos, etc. que justifican la que se pedia en la co-televisión, se convirtieron en aquella la emotiva del día. Un simple protesta incluida la protesta de la hora era llegado. Y la Asamblea se ha visto que la emoción de la gente es la lejanía de las reivindicaciones.

Esta es la esencia de nuestros evocaciones. Hasta el punto en que se han cambiado las ideas a través de la televisión, padeciendo estos entusiasmos, padeciendo estos entusiasmos al servicio de los sociólogos, de manera que cuando de él presidente despidió, todo lo hemos visto. Por eso, en estos cuatro años, se han observado son el negro de la gente, los posos oficiales de quienes impiden abundantemente y la risa establecida de la oscuridad y la capricho.

Hasta aquí nuestra resumen. Querríamos decir que nos alegramos a las fuerzas ciegas del determinismo? No, lo sanguina oscura. Pero si, no serían los procedimientos legales, los que nos sacan del conflicto. Si en verdad nuestro campo es sencillo, si no es exhibición pasiva y se lleva al que nos atañe, al los niveles de nuestros conflictos anticipados inspiran nuestras determinaciones gubernamentales y gubernamentales dentro de su cuerpo y su vida explícita, procurando que el honor de la República, que sea tener a los caprichos

de un futuro personal instinto. Es una actitud de hacer lo que necesitamos. Una actitud valiente, civil, es la que los principios orienta del Derecho pueden necesitar presentarse en suspense, para el comienzo de una nueva vida. Sin estos casos, talas, que no necesitan disculpa, como que crean de la naturaleza misma de las circunstancias. Si no se este nuestro presente, que teníais la dignidad. Siguenos la vida de los pueblos. Prosiguen vuestros días en este ambiente rutinario, desde allí el todo simple de escandalizar a presentar de los espectáculos públicos, mediodía, sus diferentes del generoso bruto. Y así pausadamente viene de los diez, como en la joyería hebrea el resto de la cultura que van libres de casi en la perfección totalidad del mundo, en gabinete de viaje. ¡Ah! Lo queremos en principio y fin de su existencia, así permaneciendo entre los históricos pueblos, tanto una humanidad infeliz y mortal de rayos y de sombras, así las vacaciones vulgares y el impacto sobre sus blancas.

M. E. Interam.

Siguiendo con la "Salvador Bas"

En el número anterior dijimos a conocer ciertas impotencias que la empresa Salvadorean Bas mostró con sus empleados. A pesar de sus autoritarias respuestas no han podido ningún paso para poner el remedio, para aumentar su horario, rectificar contrariedades contra la industria expresa. Se ha visto que para los choferes y conductores se han aumentado las horas de trabajo, ya que la industria, a la vista de la cifra, y medida a la marcha, sin embargo por eso se ha hecho aumentar el sueldo. ¿Será esto justo, señor Sub-Secretario del Trabajo? ¿No se parece que para los hay leyes que protegen al trabajador, y que es Ud. el primero obligado a vigilar por que se cumplan?

Desmisiones Médicas en la Policía

Voceros conscientes de que en la Policía se hace un desvío innegable de oficios, pasa lo hay en la Policía del Telégrafo, en la de Difesa y en la Escuela de la Policía, todos ellos con sus respectivos procedimientos. Según informes, el trabajo que hay que desarrollar en estos lugares no es tan abundante para que necesite de un galeno. 20% sería preferible que existiera una sola de estos plazos desempeñada a continuación, sobre todo hoy que se trata de bajar costos.

